



DECRETO ALCALDICIO N°: 604

RENAICO, 11 SET. 2015

VISTOS _____ :

- a) D.F.L. N° 1 del 10.09.96, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican;
- b) Las Necesidades del Servicio;
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO _____ :

- Ordinario N°.245/06/08/2015, Dirección Liceo Agrícola Manzanares en el cual se solicita reemplazo por licencia de don Mauricio Segura Cabrera. a contar del 06 de agosto 2015 y hasta termino de Esta.

DECRETO _____ :

1. A FIN DE REGULARIZAR SITUACION ADMINISTRATIVA APRUEBASE, el Contrato de Trabajo de:

NOMBRE : **VICTOR EDGARDO TEJO ALVARADO.**
CED.NAC.IDENTIDAD... : **17.460.249-2**
TIPO FUNCIONES : **Inspector de Internado**
ESTABLECIMIENTO..... : **Liceo Agrícola Manzanares**
N°HRS.CRON.SEMANAL: **44**
JORN. TRABAJO..... : **Diurna**
NIVEL ENSEÑANZA : **Media**
PERIODO : **Reemplazo a contar del 06 de agosto 2015 y al termino de licencia médica de don Mauricio Segura Cabrera.**
REMUNERACION.....; **\$250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos)**

2.- IMPUTESE el gasto que devengue a la Subvención Ordinaria del liceo Agrícola Manzanares.

3.- Páguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 DEL 10.09.96.-

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD RENAICO



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD RENAICO

JCRM/GCHS./MOC/ASP

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal MR.
- Dpto. Educación Municipal
- U. Personal DAEM. MR.(
- U. Finanzas DAEM. MR.
- Archivo transparencia MR. ✓
- Establecimiento.
- Interesado.





DECRETO ALCALDICIO N° 605

RENAICO, 11 de septiembre 2015

VISTOS _____ :

- a) D.F.L N° 1-3063 de junio de 1980 del Ministerio del Interior
- b) D.F.L. N° 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunda, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
- c) Las necesidades del Servicio;
- d) Contrato de Trabajo de fecha 13 de agosto del 2015;
- e) Ley 19.464 de fecha 05 de agosto de 1996
- e) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88 y sus modificaciones;

DECRETO _____ :

1) APRUEBASE, el Contrato de Trabajo de:

Nombre	: WASHINTON LEONARDO RIVAS ROJAS
N° Cédula Identidad	: 12.562.451-0
A contar desde	: 13 de agosto 2015
Plazo	: De plazo fijo, hasta el termino del permiso sin goce de sueldo del Sr. Manuel Rojas Carilao.
Función	: Auxiliar de servicios menores (44 HORAS)
Establecimiento	: LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA
Remuneración Mensual	: \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)
Financiamiento	: Subvención ordinaria

2) IMPUTESE el gasto que devengue el presente contrato de trabajo a la Subvención ordinaria del Liceo Politécnico Domingo Santa María.

3) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal, para los fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCRM/GCHS/RAZ/ASP

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional de la Araucanía (2)
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Personal DAEM
- transparencia Municipal
- Establecimiento
- Interesado.


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL


CONTROL INTERNO



DECRETO ALCALDICIO N° 610

RENAICO, 17 de septiembre 2015

VISTOS _____ :

- a) D.F.L N° 1-3063 de junio de 1980 del Ministerio del Interior
- b) D.F.L. N° 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunda, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
- c) Las necesidades del Servicio;
- d) Contrato de Trabajo de fecha 14 de septiembre 2015;
- e) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88 y sus modificaciones;

DECRETO _____ :

1) **APRUEBASE**, el Contrato de Trabajo de:

Nombre	: ROSA CONSUELO RODRIGUEZ SOTO.
N° Cédula Identidad	: 11.249.367-0
A contar desde	: 14 de septiembre 2015
Plazo	: Plazo Fijo y hasta el termino de licencia médica de Diana Pacheco Arriagada.
Función	: Auxiliar de servicios menores, estafeta (44 HORAS)
Establecimiento	: Departamento de Educacion Municipal, Renaico
Remuneración Mensual	: \$125.000.- (ciento veinticinco mil pesos)
Imputación	: Subvención Tradicional

2) **IMPUTESE** el gasto que devengue el presente contrato de trabajo a la Subvención Tradicional del Sistema Comunal de Educación de la Municipalidad de Renaico.

3) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal, Unidad de Personal y Finanzas para los fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/MOC/ASP

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Oficina de Partes Municipal
- Unidad de control municipal
- Unidad de Personal DAEM
- transparencia Municipal
- Interesado.



CONTROL INTERNO
VºBº CONTROL